

Guayaquil, Marzo 18 del 2015.

Señores Accionistas
BANGTEC CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico 2014 en mi calidad de Comisario de BANGTEC CIA. LTDA. Lo que se ajusta a lo dispuesto a la Ley de Compañía vigente, me permite indicarles lo siguiente:

1. De acuerdo con los análisis que ha realizado, estimo que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General además he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia de actas de Junta General comprobantes y libros contables se maneja y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, son confiables, toda vez que han sido elaboradas de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principios indicadores financieros correspondientes a los dos últimos años, se determina que se ha logrado una superación a un nivel aceptable.
5. Finalmente me permito consignar los siguientes comentarios:
 - a. No he encontrado omisión alguna de puntos que yo haya solicitado que se tratan en la Junta General y que no consten en el orden del día.
 - b. He sido debidamente convocado a las Juntas de Empresa, en los casos en que fue necesaria mi presencia; y he estado con voz informativa.
 - c. No tengo propuesta alguna de remoción ni de denuncia en contra de los administradores de la compañía.

Además de constancia que durante el ejercicio económico referido he realizado inspecciones periódicas de la contabilidad, constando las cuentas y los créditos por cobrar, así como también, he comprobado el saldo y el manejo de las cuentas bancarias sin tener observación que hacer.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, razón por la cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,


Marcisa Franco Podestà
C.I.# 901887513